RESUMEN

La familia es la primera fuente de apego y en la mayoría de los casos la única, de ellos se adquiere los aspectos importantes con los que se irá perfilando su personalidad y manifestaciones de adaptación a las diversas situaciones que le brinda la vida.

Los niños y niñas con discapacidad esperan de su familia el esfuerzo y el apoyo para desarrollar sus potencialidades en el momento oportuno y aprovechar de todos los beneficios y derechos que les corresponde para ser participes activos. Esta esperanza involucra también a toda la sociedad en sus diferentes campos de actuación.

El presente trabajo recoge información que está sustentada desde los lineamientos legales, sociales, educativos y familiares, con la finalidad de analizar las bases sobre la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad para poder entender las expectativas que tiene la familia con relación al tema.

Palabras Claves: Educación, familia, derechos, beneficios, marco legal, participativo.

INDICE DE CONTENIDOS

Resumen……1
Dedicatoria……5
Índice de contenidos……2
Introducción……6

CAPITULO 1: Inclusión Educativa de las personas con discapacidad……. 7
1.1. La educación como responsable de atender a la diversidad…….. 8
1.2. Marco legal de Educación en el Ecuador sobre Educación Inclusiva…12
1.3. Derechos y beneficios de las personas con discapacidad……20

CAPITULO 2: Entes que intervienen en la formación de las personas con Discapacidad en el ámbito educativo.
2.1. La familia en la formación educativa de sus hijos con discapacidad….26
2.2. La institución educativa en la formación de las personas con discapacidad…….....31
2.3. El contexto social en la formación educativa……..35

CAPITULO 3: Investigación de campo.
3.1. Antecedentes del Instituto Municipal de Educación Especial Sigsig…..40
3.2. Situación socio familiar de los niños y niñas del Instituto Municipal de Educación Especial Sígsig…… 41
3.3. Análisis de la Investigación de campo…… 43

Conclusiones…… 47
Recomendaciones…… 49
Bibliografía……...…51

Anexos……..…53

UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA

"EXPECTATIVAS DE LA FAMILIA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE BÁSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SÍGSIG SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA"

Tesis previa a la obtención del

Título de Especialista en

Educación Inclusiva

Autora: **GUADALUPE MAGDALENA PERALTA RIERA**

Directora: **MAGISTER MARIA DOLORES PESÁNTEZ PALACIOS**

CUENCA-ECUADOR

2010

Al presentar esta tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del título de Especialista en Educación Inclusiva, por la Universidad de Cuenca, autorizo al Centro de Información Juan Bautista Vásquez para que haga de esta tesis un documento disponible para su lectura, según las normas de la universidad.

GUADALUPE MAGDALENA PERALTA RIERA,

AGOSTO, 30 DEL 2010

DEDICATORIA

Con mucho afecto y estima este trabajo va dirigido a todas las familias que luchan constantemente por ver sobresalir a sus hijos e hijas, ya que es lo más importante para hacer de ellos unas personas de bien

A mi padre, mi madre, mis hermanos
y a todos quienes me han dado la oportunidad
de superarme en el campo personal y profesional.

A la Magister María Dolores Pesántez, una excelente profesional que lo ha sabido demostrar con su carisma y empeño.

INTRODUCCIÓN

El interés del presente trabajo de investigación permite conocer las expectativas que tiene la familia sobre la Inclusión Educativa de los niños y niñas con discapacidad, para su efecto se ha tomado como referencia al Instituto Municipal de Educación Especial Sígsig. A partir de esta problemática se ha creído conveniente realizar un estudio desde los fundamentos educativos, legales desde las ópticas de carácter nacional e internacional y entes que intervienen en la atención a la diversidad tales como la familia, las instituciones educativas y el contexto social.

Este breve recorrido ha permitido entender que la familia no es la única instancia de velar por los niños y niñas con discapacidad sino que es un deber y un compromiso de todas las personas pues la intención es buscar el bienestar y el mejoramiento de la calidad y las condiciones de una vida digna y justa. Estos argumentos permiten reflexionar sobre una propuesta de cambio y a caminar paso a paso encontrando alternativas conjuntas desde nuestros rincones de trabajo, de de manera que permitan cambiar los esquemas tradicionales de exclusión y discriminación que han marginado a los sectores que sin tener culpa alguna han sido víctimas de vulnerabilidad.

CAPÍTULO 1

INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La educación a través de los tiempos ha recorrido por diferentes etapas, cada vez tratando de lograr un vínculo para responder a las exigencias sociales, culturales, políticas, geográficas y otras, para ello se ha tenido se ha tenido que pasar por grandes acontecimientos y entre los últimos tiempos surge la necesidad de atender a la diversidad con la intención de dar una visión significativa en cuanto a la participación activa dentro y fuera de su contexto para lograr aquello se exige como respuesta actitudes positivas para evitar la exclusión.

Aun la tarea no es tan fácil debido a que los procesos llevados a cabo con relación a la problemática que no han dado las respuestas esperadas, por un lado debido a las implicaciones de los países desarrollados que han creado trechos con los llamados países en desarrollo y a su vez una serie de desencadenantes que dificultan el fácil acceso de todas las personas a ciertos sistemas y entre las consecuencias se evidencian altos índices de analfabetismo en la población adulta, joven y en los niños; el aumento poblacional que acarrean las crisis económicas que a su vez suman más puntos que se relacionan a la pobreza, la desvinculación familiar y las adicciones.

Por otro lado se encuentran los mitos de las culturas que de generación en generación han transmitido sus costumbres como en ciertas ocasiones lo hemos compartido con nuestros ancestros entre ellos que solo los hijos varones podían ingresar a la escuela, mientras que para la mujeres su único fin era aprender

actividades domésticas ya que supuestamente tenían que responder como esposas y como madres en su futuro y si se trataba de hacer lo contrario era la misma sociedad quien lo juzgaba por estar fuera de las normas.

Dentro de ésta línea encontramos barreras que tienen su orígen estructural que a su vez no responden a todas las necesidades e intereses de las personas en sus diferentes contextos y condiciones.

1.1. LA EDUCACIÓN COMO RESPONSABLE DE ATENDER A LA DIVERSIDAD.

La Inclusión Educativa de las personas con discapacidad surge de la problemática de responder a la diversidad mediante una participación activa de todos y todas, lo que pone en manifiesto de que existen grupos de personas entre ellos niños, niñas, adolescentes y personas adultas que desde hace muchos años atrás no han tenido la posibilidad de acceder a una educación de calidad, esta situación no se da únicamente en nuestro país sino a nivel de todo el mundo, debido a la preocupación por atender solamente a los grupos mayoritarios, generalizando así las practicas en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, las costumbres, las ideologías, entre otras, sin satisfacer las necesidades de todos.

A partir de las últimas décadas uno de los grandes retos del sistema educativo ha sido crear modelos educativos que faciliten a los estudiantes las ayudas necesarias para solventar sus Necesidades Educativas Especiales de lo cual la Integración Educativa es uno de los planos con mayor trascendencia, teniendo su origen en los países desarrollados y que luego ha sido impartido a los demás, dejando de lado las prácticas asistencialistas con enfoque médico que estaba centrado en el déficit en donde las personas con discapacidad éran

estigmatizados en términos de carencias especificas, diagnosticados mediante técnicas estandarizadas centradas en los errores y en las debilidades, facilitando la segregación, dentro de este paradigma las personas con Discapacidad estaban alejados del contexto y sin ninguna relación con las actividades pedagógicas.

Este paradigma en crecimiento está centrado en un modelo pedagógico denominado Integración Educativa, cuyo interés considera al ser humano como una totalidad esto implica sus Necesidades Educativas Especiales, el objetivo es priorizar las relaciones con sus pares y el entorno en aulas regulares, con un mismo currículo ordinario para todos, además promueve la aplicación de adaptaciones curriculares, pero la dificultad está en que el estudiante debe salir de su aula de clases para recibir sus programas especiales con profesionales a cargo del apoyo individualizado, aunque la realidad era otra puesto que lo se hacía en verdad era tratar de igualar a los estudiantes que tenían problemas o dificultades de aprendizaje para que vayan a la par con el aula.

Con relación a las personas con Discapacidad este modelo de integración propone que todos tengan acceso a los mismos espacios y condiciones de vida, mientras que en educación especial las instituciones se crearon y se especializaron de acuerdo a cada una de las discapacidades, esto es para el plano sensorial, intelectual y físico; por lo tanto son el foco donde solo se encuentran niños y niñas bajo estas características y que su vez tienen profesionales para cada una de estas áreas de intervención.

Frente a esto Vigotski nos dice: "El ciego y el sordo están aptos para todas las facetas de la conducta humana, es decir, de la vida activa; lo particular de su educación se reduce solo a la sustitución de unas vías para la formación de nexos condicionados." [1]

[1] VLACHOU, D. Anastasia, "Caminos hacia una educación inclusiva", 1999, Madrid, Editorial La Muralla, S.A.

Por lo tanto se debe analizar que somos una cultura que estamos dejando de lado a un grupo de personas que conviven con nosotros pero no los entendemos, hasta el momento no estamos preparados del todo para hacerlos útiles ya que la comunicación es un factor importante para lograr este vínculo que nos mantiene muy alejados de poder conocer sus capacidades y talentos para sobresalir y vivir con equidad, derecho e igualdad. Esta nueva concepción sobre la inclusión educativa propone esmerarnos en buscar métodos, procedimientos y técnicas para viabilizar a que este grupo de personas logren su desarrollo psicológico, físico y su aceptación social.

Durante mucho tiempo en nuestro país el plano de la educación no tenía todo el apoyo; lo que generó algunas consecuencias que en un cierto modo se mantienen aún y que no se ha podido cubrir a cabalidad en algunos sectores quizá muy cercanos a nosotros mismos tales como:

- Estudiantes que no reciben una atención de calidad debido al alto número de estudiantes dentro de la clase o aula;
- Escuelas unidocentes en los lugares alejados de la ciudad;
- Infraestructuras inadecuadas y carencia de equipamiento para satisfacer las necesidades de los estudiantes y los docentes.
- Así como también el poco o nulo compromiso por parte de los padres de familia y representantes para apoyar al acceso y a la culminación de los niños y niñas a la educación general básica ya sea generado por situaciones económicas, sociales, culturales o laborales;
- Dificultad al acceso vial, servicios de transporte y
- Retraso en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

La Integración Educativa es el puente que da paso a la Inclusión Educativa como uno de los fenómenos recientes que ha reunido a especialistas de la educación en los últimos tiempos, tiene una visión amplia que va mas allá de las

Necesidades Educativas Indivduales pues tiene fijada su meta en responder a la diversidad de necesidades de los estudiantes y su participación.

Dentro de lo pedagógico se concibe la importancia del plano social en la interacción con el aprendizaje. Las diferencias individuales afectan a todo el sistema generando mayor responsabilidad e involucramiento entre las instituciones educativas, la familia, el entorno y todos los entes que tienen que ver con el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida, reconociendo de que somos diferentes a los demás y que estas diferencias no deben ser motivo de limitación.

El enfoque inclusivo basado en el principio de Educación para Todos admite el desarrollo de nuevas prácticas en la forma de enseñanza para responder y valorar la diversidad de características y necesidades de los estudiantes ya que no todos aprenden de la misma forma ni bajo las mismas condiciones, por lo tanto se debe considerar las diferentes capacidades, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje.

En una de las exposiciones de Juan David Lopera nos comparte algunos retos de la Educación Inclusiva como son:

- Luchar contra la exclusión.
- Trabajar desde la perspectiva de los Derechos Humanos.
- Celebrar la Diversidad, reivindicar lo anormal y lo heterogéneo.
- Construir una escuela inclusiva

Dentro de este marco se puede hacer un análisis de todos los actores que deben estar inmersos en este campo ya que el propósito de la Educación Inclusiva es disminuir las barreras que impiden la participación y el aprendizaje mediante la reformulación de las políticas, programas, servicios sociales y el contexto que promuevan el dejar de lado la segregación y la exclusión e ir

introduciendo la idea de vivir en un ambiente de respeto, tolerancia, cooperación, singularidad, justicia, solidaridad, igualdad, que facilite la realización personal y sobre todo libre de discriminación por las diferencias.

1.2. MARCO LEGAL DE EDUCACIÓN EN EL ECUADOR SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA.

Antes de referirme al plano local quiero hacer un breve recorrido sobre los datos importantes de los hitos que se marcaron en la trayectoria a nivel mundial y que paso a paso forjaron el camino de la Educación Inclusiva y atención a la diversidad, donde se acordaron y se comprometieron los Estados a garantizar el mejoramiento de la calidad de vida desde el plano educativo siendo estos los pilares fundamentales en los que nuestro sistema educativo se apoya.

A continuación se presenta los datos históricos importantes:

- En el año de 1948 es aprobada la Declaración de los Derechos Humanos.

- En el año de 1960 es aprobada por la UNESCO la Convención a la lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza.

- En el año de 1989 en Estados Unidos se llevó a cabo la Convención de los Derechos de los Niños donde se plantea que los Estados "reconocerán que el niño mental y físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño y la comunidad".

- En el año de 1990 del 5 al 9 de marzo en Jontiem, Tailandia se emitió la Declaración de Educación para Todos donde se consideró a la educación como derecho fundamental del ser humano. En la que: "se concibe a la educación básica como satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje; se postula una nueva y amplia visión para revisar a fondo el concepto y sus estrategias; se convoca a la universalización del acceso a la educación en el arco de la equidad; se invita a concentrar la atención en la adquisición y resultados efectivos de aprendizaje; se propone ampliar los medios y el alcance de la educación básica y mejorar las condiciones del aprendizaje; se proclama la necesidad de concertar acciones de toda la sociedad; se apela al desarrollo de políticas estables que permiten movilizar los recursos financieros y humanos desde el propio país y desde la cooperación internacional"[2]

- En el año 1994 en Salamanca se acuerda sobre el Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales donde "las escuelas deben abrirse a la diversidad a fin de atender a todos los niños especialmente a los que tienen necesidades educativas especiales."

- En el año de 1996 en Kingston se dio la VII Reunión de Ministros de Educación de la Región de América Latina y el Caribe en la que "reafirmaron la necesidad de fortalecer las condiciones que promueven el desarrollo de escuelas integradoras, ya que estas favorecen la igualdad de oportunidades, proporcionan una educación más personalizada, fomentan la solidaridad y cooperación entre alumnos y mejoran la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo."

- En el año 2000 en Dakar, Senegal se lleva a cabo el Foro Mundial sobre la Educación y se acuerda sobre el Marco de Acción de Educación para Todos,

[2] REGLAMENTO DE EDUCACION ESPECIAL, ECUADOR

donde compromete a los Estados "para consolidar los planes nacionales de acción a fin de lograr los objetivos de la Educación para Todos, especialmente atender a poblaciones específicas, discriminadas o excluidos del sistema educativo."

- En el año 2006 el Comité sobre los Derechos del Niño aprobó la Observación general N°9 relativa a los derechos de los niños con Discapacidad, que considera que la Educación Inclusiva tiene "el objetivo de educar a los niños con discapacidad" además menciona que los "Estados deberían preveer la creación de escuelas con instalaciones adecuadas y apoyo individual para esas personas".

La Inclusión Educativa tiene diferentes momentos en nuestro país, que han surgido a través de la interacción social requiriendo respuestas al mejoramiento de las condiciones humanas surgidas por la diversidad. Por ello ver desde la Educación el punto de partida a la Inclusión de los niños, niñas, adolescentes, madres adolescentes, grupos de migrantes y personas con discapacidad, implica considerar aspectos importantes dentro del Sistema Nacional Educativo y de las Instituciones Educativas en sus espacios donde se interactúa.

Gracias a los diferentes estudios realizados en el ámbito de la Educación se han visto pasos agigantados, a través de la historia a nivel mundial con el afán de insertar a todas las personas en el marco de derechos, equidad y justicia que han sido las razones esenciales sobre la cual se basarán las propuestas para la Inclusión Educativa en los diferentes países mediante compromisos basados en los principios y filosofías planteadas.

A nivel de nuestro país aproximadamente hace cuarenta años según el Reglamento de Educación Especial por la preocupación de padres y madres de familia surge el empeño por incluir a sus hijos con Necesidades Educativas Especiales dentro del proceso educativo y para el efecto solicitaban apoyos vistos

como un acto de caridad y es en el año de 1945 que el Ministro de Educación de aquel entonces expide la Ley Orgánica donde se dispone la atención de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con características biológicas y mentales.

En la actualidad el Ministerio de Educación mediante la División Nacional de Educación Especial llevan proyectos, programas encaminados a estas áreas de atención, parten de un estudio del déficit para luego ejecutar acciones dentro de un modelo educativo y en la mayoría de instituciones cuentan con la intervención para desarrollar las potencialidades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

Dentro del proceso educativo se proponen ciertos retos como es la sensibilización desde la perspectiva social y política para poder construir un involucramiento y lograr la relación entre los diversos grupos humanos y sus culturas en un medio donde lo primordial debe ser el reconocimiento de los valores como la solidaridad, la cooperación, la justicia, la equidad y el respeto entre los seres que comparten distintas costumbres e ideologías, situaciones y modos de vida, etc.

Datos referentes a la trayectoria del nuevo enfoque educativo en nuestro país:

- En el año de 1979 es admitido el Primer Plan Nacional de Educación Especial en el que se instauraron los lineamientos y prioridades de las necesidades en los diferentes niveles del sistema educativo. Luego a partir del año 1980 a 1984 es incluido a la Educación Especial y considerado como uno de sus programas priorizados.

- En el año de 1987 se expide la ley de Educación y su reglamento de Educación Especial "destinada para niños excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social así como los excepcionales superiores".

- En el año 2001 en la Ley de Discapacidad determina la "atención educativa de las personas con Discapacidad".

- En el año 2002 se rige la Normativa de Educación Especial del Reglamento de Educación Especial, donde se plantea la Educación Inclusiva y además se reconoce el derecho de los niños y niñas a educarse en establecimientos de educación regular.

- En el año 2003 el Congreso Nacional expide el Código de la Niñez y Adolescencia publicado por Ley N°.100, registro oficial 737 de 3 de enero de 2003. Propone en su libro primero "Los niños, niñas y adolecentes como sujetos de derechos."; En el libro segundo dice: "El niño, niña y adolescente en sus relaciones de familia."

- En el año 2006 se elabora el Plan Decenal que tiene un periodo de alcance hasta el año 2015, este plan se basa en los postulados internacionales de "Educación para Todos" y contiene 8 políticas que permitirán: "en la Política 1: la universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 año; en la Política 2: la Universalización de la Educación General Básica de primero a decimo año; en la Política 3: El incremento de la matricula en el Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de la población en edad correspondiente; en la Política 4: la Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la Educación Continua para Adultos; en la Política 5: el Mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de las instituciones educativas; Política 6. Mejoramiento de calidad y equidad de la educación e implementación del Sistema Nacional de Evaluación (SER); Política 8: . Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%."[3]

[3] http://educiudadania.org/pde_politicas.php?pol_id=8

- En el año 2006 se elabora el Plan Nacional de Inclusión Educativa que plantea una nueva visión de institución educativa que pretende responder a las necesidades de todos y todas las estudiantes, con una visión desde los estudiantes con o sin discapacidad, además la educación inclusiva desde su sentido ampliado y en el año 2008 se promulga el Proyecto de Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriana, uno de los Instrumentos para la capacitación es el "Modelo de Inclusión Educativa."

- En la reciente Constitución del año 2008 en la sesión quinta referente a Educación menciona: en el artículo 26 "La Educación en un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo."; en el articulo 27 menciona: "La Educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar."; y en el articulo 28 menciona: "La educación responderá al interés público y no estará al servicio de interés individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente." [4]

---

[4] "CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, 2008."

- En el año 2008 por primera vez en la historia de nuestro país se declaró el año de "Ecuador sin barreras", impulsado por el Vicepresidente de la Nación, trayendo consigo una serie de ventajas y beneficios para las personas con Discapacidad.

De estos datos informativos recopilados a través de diferentes documentos que sustentan los referentes acerca de la Educación en nuestro país, se puede apreciar a grandes rasgos la trayectoria que enfoca hacia una innovación permanente y sobretodo se ha podido apreciar esto en los últimos años, ya que depende de una serie de estudios, análisis e investigaciones y acuerdos no solo nacionales sino también desde una magnitud internacional para poder adaptarlo a nuestras condiciones a través del Ministerio de Educación y algunas instancias legales que se involucran en el marco de Educación. Cabe mencionar además que las tendencias no están destinadas únicamente a las personas con Discapacidad sino se trata de una visión ampliada de la Inclusión tomando mayor énfasis en atender a la diversidad con una finalidad de garantizar el mejoramiento y la calidad de vida y el crecimiento personal dentro de una aceptación social sin prejuicios ni circunstancias que afecten a la integridad en todo el sentido del ser humano.

En nuestro país, el crecimiento de las ciudades ha traído consigo una gran cantidad de beneficios en cuanto a salud, nutrición, estabilidad laboral, vivienda, educación, viabilidad, tecnología, entre otros, lo que ha facilitado el acceso y el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes de ésta zona, por otro lado se puede encontrar aún en los sectores suburbanos y rurales la escasa atención y oportunidades que a pesar de estar planteadas como derechos que deben ser

exigidos no ha sido todavía una realidad que se pueda apreciar y reclamar debido a que no han existido los recursos necesarios para ser distribuidos de forma equitativa con estos lugares. Por mencionar en el campo de la educación aún existen niños y niñas que no pueden culminar la instrucción primaria o niños que han culminado la instrucción primaria y no ingresan al colegio, todo esto debido a que deben empezar a trabajar a cortas edades para poder sustentar a su familia, otro escenario son las escuelas que están distanciadas donde se puede encontrar dos y hasta un solo profesor a cargo de todos los grados, de esta forma se garantiza el derecho a la educación pero no se responde a las necesidades reales de los estudiantes.

Se puede distinguir con un cierto grado de claridad a los sectores vulnerables de la sociedad debido en gran parte fundamentalmente a factores socioculturales como producto de las relaciones inequitativas, debido a aquello es imprescindible formular y emprender acciones que aseguren y garanticen el acceso a las condiciones de vida digna de las personas en el país. Privilegiar esta atención mediante el campo de la Educación es asegurar el futuro de las generaciones en donde todos tengan igualdad de oportunidades para su desarrollo personal y bienestar colectivo, de esto considero que el Plan Decenal es un reto indispensable ya que todo lo que contempla tiene que ver de manera directa con Educación, el mejoramiento y asegura el bienestar mediante procesos a corto y largo plazo.

Lograr que el sistema educativo se constituya en la base fundamental del desarrollo exige también el compromiso social mediante procesos de cambios permanentes y que abarquen a toda la población, fortaleciendo su participación y ejerciendo sus derechos en los diferentes espacios del accionar.

1.3 .*DERECHOS Y BENEFICIOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*

Como se han mencionado anteriormente se está trabajando mucho por alcanzar una sociedad que tenga como centro el involucramiento de todas las personas sin discriminación alguna es por ello necesario adentrarnos en el plano de los valores y derechos que como seres humanos tenemos, esto significa que gracias a los argumentos planteados en el plano legal que tanto a nivel mundial como de nuestro país nos respaldan, es esta la razón fundamental que ha permitido poder hacer un análisis sobre esta temática planteada con relación a las personas con Discapacidad.

Para empezar retomo desde la mirada que se tenía en épocas anteriores de las personas con Discapacidad y la forma como eran tratados ya que no se los concebía como seres humanos con derechos al igual que los demás cayendo en muchas de las veces en un asistencialismo sin la capacidad de intervenir y participar activamente por mejorar las condiciones personales, sociales y laborales.

En el año sde 1992 mediante Registro Oficial se crea el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades) en nuestro país tiene la facultad para dictar políticas, coordinar las acciones públicas y privadas en cuanto a prevención, atención e integración de las personas con discapacidad, además propende a investigaciones relacionadas con la temática y a vigilar el cumplimiento de la Ley de Discapacidad.

Entre los derechos y beneficios sociales para las personas con Discapacidad en el Ecuador se encuentran en vigencia los siguientes:

- La Ley sobre las Discapacidades como proyecto financiado por el CONADIS interviene en la subvención de ayudas técnicas como prótesis y órtosis externas, y la subvención para la adquisición de medicamentos e insumos médicos.

- La Ley sobre Discapacidades dentro del proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social ayuda en la subvención de exámenes médicos especiales, medicamentos y ayudas técnicas.

- La Ley de Discapacidades dentro del proyecto financiado por el INFA(Instituto Nacional de la Familia), que permite acceder a becas para la rehabilitación y educación de niños, niñas y adolescentes con Discapacidad.

- La Ley sobre Discapacidades en su artículo 23 y en el Reglamento en sus artículos 87-93 comprende la exoneración de impuestos en la importación de vehículos ortopédicos y no ortopédicos.

- La Ley sobre Discapacidades en su artículo 22 N° 99-24 y articulo 37 para la Reforma de las finanzas públicas y Registro Oficial N° 181 del 30 de Abril de 1999 excluye la exoneración de impuestos arancelarios e IVA en la importación de aparatos médicos, instrumentos musicales, implementos musicales, implementos artísticos, herramientas especiales, materia prima para órtesis y prótesis.

- La Ley sobre Discapacidades en el artículo 20 habla sobre la exoneración del 50% en las tarifas de espectáculos públicos.

- La Ley sobre Discapacidades en el artículo 4-G promueve al Fondo de Semilla mediante resolución del Directorio del CONADIS, para créditos preferenciales en microempresas para personas con Discapacidad.

- A través del Programa del MIDUVI hay la facilidad para acceder al Bono de Vivienda, ya sea para la compra, la construcción, el mejoramiento y la ampliación de vivienda.

- A través del MIES las personas con Discapacidad pueden acceder al Bono de Desarrollo Humano que cobran mensualmente.

- A través del SRI según Ley N° 99-24 para la Reforma de las Finanzas Publicas y según Registro Oficial N° 181 del 30 de Abril de 1999 se encuentra la exoneración del impuesto a la renta a los ingresos obtenidos por personas con Discapacidad en un triple de la función básica.

- La exoneración del 50% de la tarifa del transporte terrestre público, provincial, interprovincial, intercantonales y rurales pronunciado por el Consejo Nacional de Transito.

- Tarifas preferenciales para transporte aéreo, en empresas nacionales del 50% de rebaja según el Consejo Nacional de Aviación Civil, ya sea en los aeropuertos y en Agencias de Viaje.

- La rebaja del impuesto fiscal para matricular los vehículos de propiedad de personas con discapacidad si el avalúo es inferior o igual a 8000USD para matricular, esto es válido para solo un vehículo.

- Para estudios universitarios existen becas que se gestionan a través de IECE, cuyos valores y estipendios se cubrirán desde el inicio hasta la finalización de la carrera dirigido a bachilleres con discapacidad.

En la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad se facultan los artículos que velan por la atención e inclusión de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos como la igualdad y no discriminación, entre los principios se encuentran:

a. "El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas.
b. La no discriminación.
c. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
d. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana;
e. La igualdad de oportunidades.
f. La accesibilidad.
g. La igualdad entre el hombre y la mujer.
h. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad." [5]

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad da fe de una notable concepción acerca de ser sujetos de derechos y no solo un asistencialismo como objetos de protección, comprende además el reconocimiento de los países para garantizar, orientar y guiar los derechos.

[5] *CONADIS, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo*, Quito, 2009.

Compromete también la participación de actores como la familia y la sociedad para que incidan en la exigibilidad y el cumplimiento de los derechos.

En el Código de la Niñez y Adolescencia los niños, niñas y adolescentes con Discapacidad tienen los mismos derechos y oportunidades que están implícitos dentro de los Derechos de supervivencia, de los derechos relacionados con el desarrollo, en su Libro primero sobre los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos en cuanto a las definiciones y principios fundamentales, de los derechos de protección, derechos de participación, de la protección contra el maltrato, abuso, explotación sexual, explotación laboral tráfico y pérdida de niños, niñas y adolescentes, en el Libro Segundo dentro de sus relaciones de familia tiene derecho a las disposiciones generales, a la patria potestad, a la tenencia, derechos a visitas, derecho a alimentos, derecho de la mujer embarazada a alimentos y a la adopción; en el Libro Tercero del Sistema Nacional descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; y en el Libro Cuarto De la responsabilidad del Adolescente Infractor.

Es importante que se vayan implementado a nivel del país programas de servicio para atender de manera exclusiva a las personas con Discapacidad ya que es un estímulo que permite fomentar de alguna forma su participación social y les impulse a sentirse útiles a la sociedad, es muy importante también hacer mención a que existen organizaciones de personas con Discapacidad que velan por el cumplimiento de sus derechos ya que en muchos de ellos una discapacidad no impide a que puedan desarrollar habilidades y destrezas para ejercer la activamente alguna actividad.

Solos es imposible lograr la excelencia, por ello se requiere de que todos estemos preparados y ser también responsables de cuidar de que no se pierdan las capacidades que muchas de las veces han estado ocultas por no haber el apoyo propicio para que se puedan desarrollar en su debido momento. El

compromiso importante al parecer es la sensibilización y la aceptación social de las personas con discapacidad, no solo como un acto de pena o lastima sino ser conscientes de que son seres humanos que comparten nuestro mismo techo.

CAPÍTULO 2

ENTES QUE INTERVIENEN EN LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

2.1 LA FAMILIA EN LA FORMACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.

Ser padres es una tarea compleja, requiere de una madurez y preparación para satisfacer las necesidades físicas, psicológicas y materiales de sus hijos desde el momento mismo de la concepción, el crecimiento ya que un niño requiere además de amor, afecto, comprensión y cuidados, estos aspectos forjarán el desarrollo sentimental en la formación personal. Cualquiera que sea la situación de la familia, siempre requiere de apoyo mutuo, amor, confianza, orientación.

El desarrollo de los niños y niñas, la seguridad y el crecimiento afectivo se dan también a través de la interacción social en edades tempranas a través del juego con sus pares, lo que permitirá que en el futuro puedan tomar sus propias decisiones, esto requiere que sus padres les brinden y les permitan compartir en estos espacios.

La familia es la primera institución acogedora y formadora en los ámbitos personal, social y educativo, esto justifica la razón de la lucha constante por ver a sus hijos sobresalir, y que se vivencia en el contacto durante los primeros años de vida del nuevo ser, es en esta etapa en la que se desarrollarán las primeras manifestaciones de comunicación mediante las reacciones en las que se va encaminando un aprendizaje. La intención de los padres es que sus hijos en el

futuro tengan un bienestar y mejores oportunidades de los que quizá ellos deseaban, esto responde a una cultura, nivel socioeconómico de la familia, ubicación geográfica, entre otros aspectos, lo que le hace sentir orgullosos e identificados.

Estas expectativas se convierten en una preocupación cuando algunos niños no se desarrollan en la forma esperada y demuestran un retraso con relación a sus hermanitos o a otros niños de las mismas edades. Es comprensible la reacción de los padres de familia cuando tienen que enfrentar cuidados especiales, asistencia a ciertos centros para la atención de sus hijos, desencadenando ansiedad, desesperación y angustia lo que provoca que algunos se vean influenciados a experimentar sentimientos de culpabilidad, de sentirse avergonzados cuando se enfrentan a la sociedad ya que está marcada por los parámetros regidos por las diferentes normas impuestas, sin considerar las diferencias individuales.

"Los padres encuentran que todas las expectativas y esperanzas no tienen que ver con la realidad, y como su experiencia es además dolorosa tratar de defenderse de algún modo de ella. Es posible que hubieran recibido un diagnóstico claro sobre el problema, que no deja dudas, sin embargo, en términos emocionales puede ocurrir que los padres tarden semanas, meses, incluso años en aceptarlo.**"** [6]

Algunas familias suelen encontrar un gran alivio cuando tienen vínculos con otros padres que atraviesan situaciones similares y logran sobreponerse ante las dificultades que tienen para poder entender y guiar a sus hijos, puesto que es la etapa de la primera infancia en la que el proceso de adaptación se torna un tanto difícil hasta adquirir ciertas formas de cuidados, atenciones y superación de

[7] FASINARM, "Desafío. Guía de Apoyo Pedagógico par la Inclusión de Niños con Discapacidad Intelectual en las escuelas Regulares 4tº Año de Educación Básica", Guayaquil, 2003.

prejuicios personales y sociales. Estas necesidades ayudan a que se preocupen en buscar ambientes de superación dentro de los niveles iniciales de educación especial que brinden ayuda profesional desde edades tempranas en algunos de los casos quizá a buena hora, en otras circunstancias no se les da la debida importancia debido a la falta de interés y apoyo.

Todas estas situaciones en momentos de preocupación hacen que "la inseguridad de los padres puedan fomentar esta mala interpretación de las indicaciones de los demás. Sus reacciones ante esto, aparte de la de evitar el contacto social, consisten en mostrarse desafiantes, agresivas y hostiles, o en actuar como excusándose."[7]

Por poner un ejemplo de las reacciones familiares suele darse cuando se detecta alguna dificultad o retraso en el rendimiento académico o el comportamiento sus hijos al cursar los primeros años en una escuela de educación regular y están a la expectativa de ser llamados la atención en dichas instituciones educativas que no se ajustan a las supuestas normas que aspiran estas instancias de sus alumnos y les someten a diferentes evaluaciones, valoraciones en las cuales se detectan, diagnostican y les informan a los padres de familia.

En esta realidad ocasionada por problemas de aprendizaje las diferentes reacciones de la familia han demostrado que no entienden el porqué de las bajas calificaciones dentro del aula de clases, los mismos que muchas de las veces tienen su orígen debido a situaciones de desajuste familiar ya que por circunstancias momentáneas o duraderas los niños o niñas lo captan inmediatamente y se sienten parte del problema que se manifiestan en fracasos escolares cuando no reciben el trato adecuado.

[7] C. CUNNINGHAM, H. DAVIS, "Trabajar con los padres", Ediciones siglo XXI de España, s.a,1994, Pag.72.

De allí se puede deducir también que el lugar de la familia de los niños o niñas con necesidades especiales depende de muchos factores para ello me haría un cuestionamiento ¿en qué momento los padres descargan la mayor parte de responsabilidad sobre las madres cuando se ha detectado que el hijo presenta necesidades educativas especiales?

Desde este análisis se generaliza toda clase de trato al niño o niña y es cuando acarrea una serie de nuevos comportamientos y pueden ajustar o limitar a que los padres puedan ocupar su espacio de afectividad y de pareja; en otras circunstancias cuando la rienda del hogar lo toma una de las figuras como puede ser la madre, se convierte en la única que sufre y cree que la responsabilidad es suya por ser la que pasa la mayor parte del tiempo junto al niño y es quien está al tanto de lo que ocurre en la escuela, mientras que el padre asume el papel de jefe de hogar, el que trabaja para mantener a la familia, esto día a día se va convirtiendo en una falta de comunicación y comprensión perjudicando mas al niño o niña.

El lugar de los padres parte de la cultura gobernada por los hombres por ello las mujeres tienden a ocupar el lugar de conservadora, pasiva y por no decir hasta dominada, en muchos de los casos a pesar de tener derechos que le facultan no son llevados a la práctica por las madres debido al temor que se deben a sus esposos lo que ha ido pasando de generación en generación como claramente se puede observar cuando en las escuelas sobre todo fiscales rurales la presencia de las madres es casi total en todos los eventos, estas son prácticas culturales de dominio que se han venido transmitiendo de generación en generación.

El entorno familiar puede permitir o no la superación de los niños o niñas, más aun cuando existe un hijo o hija de por medio con alguna discapacidad ya que se requiere de un mayor número de tareas y roles dependiendo esto de las

condiciones que se presenten, esta situación influye en el bienestar, equilibrio y salud mental de los miembros del hogar por ello se requiere de que la familia se encuentre apoyada mutuamente y que se maneje un lenguaje común de cooperación entre todos los miembros.

En nuestro entre algunas de las instancias país contamos con la Federación Ecuatoriana Pro Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual, Parálisis cerebral, Autismo y Síndrome de Down (FEPAPDEM). Esta organización surge de la necesidad de apoyo mutuo de Padres capacitados, profesionales comprometidos y jóvenes autogestores en acción que a nivel de nuestro país está constituida legalmente desde el año de 1997 como una institución no gubernamental y que se mantiene firme hasta la fecha, tiene su mayor interés en mejorar la calidad de vida de las personas con Discapacidad y de sus familias. Así, entonces es un compromiso de todos y todas el luchar y unir esfuerzos por un mismo fín.

Entre su accionar promueven al apoyo y la capacitación familiar, a la defensa de los derechos, a luchar contra el abuso y la discriminación, a la inclusión educativa y social e inserción laboral.

El hecho de tener un hijo o hija con discapacidad no debe reflejar inferioridad sino debe considerarse como una oportunidad para aprender, convivir, enseñar y demostrar que la vida es un camino que se va recorriendo día a día, paso a paso y que a pesar de los tropiezos siempre hay alguien que da una voz de aliento para animar y seguir adelante. En los institutos de Educación Especial es bonito compartir con las madres de familia quienes tienen una experiencia y que a pesar de las situaciones de las que provienen siempre están dispuestas por ver sobresalir a sus hijos e hijas ya que el creer en las oportunidades permite impulsarse a un desafío. Como se ha venido hablando no es un reto individualista sino requiere del aporte de todos y todas que permita ir más allá

de lo que podemos ver e imaginarnos, pues figuras ejemplares de personas con discapacidad han demostrado que se puede lograr muchas metas que sirven de aliento e inspiración para todos, lo importante es introducir un poco mas de solidaridad, constancia en la práctica de valores y justicia colectiva.

Por lo tanto este es un trabajo que se complementa con la participación directa entre los diferentes actores como la familia en un primer plano, los maestros, los hijos, la comunidad que tienen intereses comunes y buscan apoyo mutuamente.

2.2. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El reto de la educación inclusiva promueve diferentes momentos y espacios que recaen de manera implícita en las instituciones educativas generando una serie de cambios que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida para afrontar las nuevas exigencias y expectativas de la educación, para ello es importante hacer un análisis de los aspectos que están implícitos en la práctica.

La diversidad plantea la búsqueda de una enseñanza que sea óptima, accesible, que tenga como eje central la práctica de la justicia y equidad tomando en consideración a la diversidad como una posibilidad y un recurso para el aprendizaje, cambiando el sentido que se tenía como problema a resolver. Los cambios inmediatos tienen que ver con los objetivos, contenidos, y programas que se relacionan con los estilos, organización de enseñanza, currículo, disposición de los maestros, metodología, estrategias, recursos, valores, superación de barreras, etc.

Al ser la educación un derecho del ser humano, por lo tanto debe permitir el desarrollo individual, social, la participación, sin ninguna clase de discriminación, con igualdad de oportunidades por lo tanto requiere de la contribución de todos y todas las personas.

Los principales actores del proceso educativo son los estudiantes, además intervienen los educadores, la institución educativa, la familia, y la sociedad.

El principal papel de los docentes está en afrontar las nuevos cambios del quehacer educativo lo que significa preparación constante para organizar y efectivizar su rol. Depende mucho del conocimiento de sus estudiantes para descubrir su ritmo de aprendizaje, sus dificultades y poder organizar su clase dirigido a grupos heterogéneos e incorporar trabajos cooperativos adaptado a los diferentes estilos de aprendizaje, capacidades, motivaciones e intereses, por lo tanto se requiere de una permanente regulación en cuanto a las metodologías y estrategias para que las clases sean amenas y provoquen interés y permitan que se construyan en los grupos de estudiantes un verdadero sentido de solidaridad.

Con relación a los estudiantes con Discapacidad es necesario que se establezcan primeramente lazos de confianza y respeto para generar un ambiente agradable y óptimo, de esta forma los compañeros de la clase adoptarán actitudes positivas en esta labor. El reto del maestro es manejar la diversidad en el aula.

Las diferencias entre los estudiantes dan paso a la flexibilidad en todo sentido, es importante que las ayudas o mecanismos para los estudiantes con discapacidad sean en el momento oportuno, estas situaciones deben ser apoyadas por los directivos de las instituciones educativas para buscar de manera conjunta un equipo de apoyo con la finalidad de solventar las necesidades individuales en relación ya que se deben hacer ajustes a nivel del aula y en otras instancias con las que el estudiante se va a vincular, para que sienta el bienestar interior y con

los que le rodea para que esta forma se desarrolle y se relacione en los diversos contextos en el que se vaya desenvolviendo, es así que se pretende que el enfoque inclusivo permita la accesibilidad de todos a ejercer el derecho a la educación.

La institución educativa tiene la responsabilidad de brindar la atención a sus estudiantes y velar por su bienestar. Cuando ha ingresado un niño o niña con Discapacidad en los parámetros de escolarización, es menester que se cuenten con toda la información remitida por el maestro y además la que se pueda obtener a través de diversas técnicas de recolección de datos, de manera que permita conocer al estudiante y a su vez tomar las decisiones necesarias.

El trabajo en equipo interdisciplinario dentro de una institución educativa permite que se fomenten logros educativos y se generen ambientes de apoyo mutuo en la planificación y reestructuración de las prácticas educativas, que vayan en beneficio tanto de los estudiantes como de la institución. Por lo tanto se pone en juego toda una dinámica que permita a los docentes compartir experiencias, dificultades, limitaciones y capacidades relacionadas al ámbito escolar. La buena comunicación es el lazo que permite mantener excelentes relaciones y determinen las acciones a ejecutarse.

Para optar por estrategias se debe partir primero por las cosas que el estudiante es capaz, estudiar sus gustos y preferencias e ir interviniendo con mecanismos que le permitan lograr los intereses del estudiante dentro del aula, esto es propiciar los materiales que se adecuen no solo al estudiante sino también al grupo. Luego de determinar estas situaciones se procede la elaboración de una planificación individual en la que se pongan en juego las habilidades y destrezas del estudiante considerando su ritmo y estilo de aprendizaje sin que esto afecte a la clase. Los materiales a utilizarse y las formas de apoyo personal deben encaminarse a la cooperación entre todos compañeros de aula.

Se requiere de un currículo flexible, que se adapte a las necesidades, ritmos, intereses y capacidades de los estudiantes y a su vez que permita aprovechar de la riqueza de la diversidad para introducir nuevas formas de pensar y actuar, esto implica un trabajo cooperativo y solidario, para romper con los esquemas de rigidez y uniformidad. Dentro del currículo están inmersos los objetivos, contenidos, la metodología, las actividades, los recursos y la evaluación.

La evaluación psicopedagógica que es una estrategia de inclusión educativa que permite comprender la diversidad del alumnado mediante el análisis de los contextos del aula, las relaciones entre el maestro y estudiante, las relaciones entre los compañeros de aula y el contexto familiar, que se dan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esta evaluación permite detectar las necesidades educativas especiales y las barreras para el aprendizaje y su vez proponer adaptaciones curriculares a nivel de aula y para el estudiante las mismas que irán guiando el actuar de los maestros.

Las adaptaciones curriculares tratan de dar respuestas a las necesidades educativas de los estudiantes a partir de las destrezas y potencialidades, la modalidad de ejecución de una adaptación es lograr el desempeño dentro de un mismo currículo y en relación directa con sus compañeros. Una adaptación debe ser flexible con carácter de modificación en todo momento si se requiere, esta permite ir compaginando el avance del estudiante durante todo el proceso.

No puede pasar por alto unas breves recomendaciones en cuanto a los recursos y materiales a utilizarse con los niños con Discapacidad ya que en gran parte son los mismos que se utilizan con los demás niños, lo primordial es aprovechar al máximo los recursos propios del medio ya que son de fácil acceso, manipulación y de conocimiento de todos, entre los materiales más estructurados son de gran utilidad para los niños estudiantes con discapacidad auditiva utilizar audífonos, sistemas de comunicación y como estrategias metodológicas la lectura labio facial

la utilización del alfabeto manual y la lengua de señas. Para discapacidad visual se pueden utilizar materiales ampliados para baja visión, el ábaco, lentes, gafas que se ajusten a su necesidad; materiales basados en la percepción táctil, percepción auditiva, y braille, regletas, punzones, máquinas y programas de computador. Para Discapacidad Motriz dependiendo de la necesidad se utilizan andadores, bastones, sillas de ruedas, órtesis, prótesis, etc. A más de estos materiales se requiere de adaptaciones relacionadas al espacio dentro de las aulas y en la parte externa para prevenir cualquier situación de riesgo que atente a la integridad física de los estudiantes con Discapacidad.

Para las familias que tienen hijos con Discapacidad sería un desafío el lograr que las escuelas promuevan a la inclusión educativa que a más de ser una esperanza o un compromiso es una obligación y un derecho que exigir.

Al parecer es una alternativa que se va a ir construyendo en cada paso que se dé, puesto que encontramos instituciones que tienen la buena intensión de incluir a niños y niñas con discapacidad pero requieren además del personal con el que cuentan de expertos que faciliten ya sea información, técnicas o acomodaciones y recursos para poder atender de manera adecuada.

2.3 . EL CONTEXTO SOCIAL EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA.

El contexto social en el cual estamos inmersos todos de alguna forma nos ha impuesto sus normas a través del contacto que se da como proceso de la interacción con la familia, la escuela y otras instancias. Es en esta relación en la que un niño va tomando posición dentro de una sociedad y a su vez va introduciendo en su consciencia los roles y papeles que va adquiriendo a través de su experiencia para luego proyectarlos en su edad adulta. Un ejemplo de este proceso se puede ver con claridad mediante el juego de los niños y niñas que

quizá nos ha pasado a todos en algunas ocasiones en donde se van reproduciendo los roles y las acciones de nuestros adultos cuando están en diferentes circunstancias, esto es agradable porque permite analizar de manera dinámica pero oculta cúal es la función que la sociedad está planteando para el - futuro en los niños y en las niñas ya que hay diferencias en sus reproducciones que lo hacen de acuerdo a sus vivencias.

El papel que cumple la sociedad en la formación de los niños y niñas ha sido muy importante durante todas las épocas y culturas en la historia de la humanidad, hasta aquí educación y sociedad van de la mano ya que desde el nacimiento del niño se va enriqueciendo su esquema de aprendizajes lo que va formando a su vez la personalidad, pero hoy en día nos encontramos con un sinnúmero de avances en la tecnología y los medios de comunicación que sin mayor duda también son parte complementaria de este proceso a nivel de todo el mundo y que cambia de manera rápida las apariencias individuales y colectivas, esto es innegable ante los nuevos comportamientos en los niños, jóvenes y adultos que están renovando día a día las costumbres e ideologías.

Centrándonos ante las diferentes miradas de la sociedad se ve que puede producir una construcción o destrucción de las personas, pues depende de su aceptación para que se generen oportunidades sociales dejando de lado los prejuicios que atentan contra la raza, la religión, las creencias, costumbres, género, diferencias individuales. Desde la perspectiva de los derechos que corresponden como personas es importante tener una conciencia clara sobre la igualdad y equidad que ampara al centro de todo proceso que es el ser humano; como se menciono anteriormente sin ningún tipo de discriminación y así formar parte esencial de una sociedad justa. Este hecho social debe ser una práctica constante que permita la interacción en los diferentes ambientes, con impactos positivos.

Gracias a las permanentes investigaciones sobre los grupos vulnerables se ha podido ver que muchos de ellos son víctimas de exclusión y discriminación por el juicio equivoco que se tiene si se habla de las condiciones que presentan, dentro de un contexto social.

Todas las personas somos capaces de desarrollar y desplegar habilidades, talentos en la convivencia social y gozar de la plena libertad de actuar y convivir socialmente y de formar parte o pertenecer a ciertos grupos o gremios que estén afines a los gustos personales. Este vínculo permite aprender, relacionarse, adaptarse y realizarse de manera personal que es el resultado del proceso social, además permite un bienestar que ayuda a la construcción de la autoestima y el desarrollo de estrategias para interactuar y accionar.

Es importante ver que nuestro mundo no se mantiene estático sino se encuentra en permanente cambio así como la vida misma, es por ello que se requiere de la contribución de todos y todas para aportar con herramientas para vivir mejor ya que esta es la meta que se persigue.

En este estudio se ha venido hablando de la trayectoria que ha tenido la educación durante sus diferentes etapas en las que la discapacidad pasa de un modelo médico a un plano educativo y que ahora dentro del enfoque+ inclusivo se convierte en un plano de orden social en la que las personas se van complementando mediante las diferentes manifestaciones sociales y del entorno.

Para Finkelstein un escritor discapacitado y defensor de un enfoque alternativo hacia la cuestión de la Discapacidad señala que: "es la sociedad la que discapacita a los físicamente discapacitados. La discapacidad es algo que se

añade a nuestra insuficiencia aislándonos innecesariamente y excluyéndonos de toda participación en la sociedad"[8]

Se ha venido generalizando la idea de que las personas con discapacidad no pueden desarrollar sus fortalezas, siempre hay la concepción de que tienen limitantes en cuanto al plano intelectual que han sido impuestas por la sociedad de esta manera se les ha estado privando la posibilidad de ser entes activos dentro del entorno en el que se han criado y desarrollado, para ello es necesario reconocer que no existe una sola discapacidad sino hay diferencias por lo que se puede entender que algunas personas requerirán de atención durante toda su vida debido a sus condiciones que presentan y en otros casos ira variando según la discapacidad y el entorno en las que se desenvuelven, existen casos como del escritor mencionado Finkelstein quien no se ha sentido limitado por su discapacidad física sino es la imagen que la sociedad le ha etiquetado y es así que en casos parecidos son los demás los que toman las decisiones por ellos. Lo ideal y lógico sería darles y darnos la oportunidad como entes activos en nuestra sociedad, que requieren de nuestra responsabilidad y mirarlos sin prejuicios, así tendrán la oportunidad de desarrollarse, crecer y ser útiles a la sociedad, ya que es en la edad escolar donde el niño tiene la oportunidad de experimentar las relaciones sociales y desarrollar sus instrumentos necesarios para poder desempeñarse.

La aceptación social a mi parecer es todo un proceso de transformación y evolución de los esquemas tradicionales de pensar y actuar frente a las circunstancias de la vida, es importante tomar en cuenta que en las instituciones educativas se sigue haciendo a la idea de que no se pueden agrupar a los niños con otros que no pertenecen a su clase o nivel, esto se encuentra con mucha frecuencia en instituciones particulares y quizá todos tendremos algunas de estas

[8] VLACHOU, D. Anastasia, "Caminos hacia una educación inclusiva", Madrid, Editorial La Muralla, S.A.1999.

experiencias. Esto ha ocasionado desadaptación, conductas de inhibición, baja autoestima, aislamiento social, hasta deserción escolar.

CAPÍTULO 3

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

3.1. ANTECEDENTES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SÍGSIG.

La Municipalidad de Sígsig a través de Acción Social Municipal a procedido a crear, adecuar, construir y contratar profesionales en las áreas pedagógica y terapéutica para la implementación del Instituto Municipal de Educación Especial del Sígsig, creado para brindar atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos con múltiples discapacidades pertenecientes a la cabecera cantonal y a las diferentes parroquias del cantón, brindando servicios como Centro de Atención Terapéutica y Apoyo Psicopedagógico desde junio de 2006 hasta agosto de 2007 y a partir de septiembre de 2007 se inició la prestación de servicios como Instituto Municipal de Educación Especial bajo el Acuerdo Ministerial N° 01079 con fecha trece de octubre de 2006.

Actualmente cuenta con profesionales que tienen partidas municipales, las mismas que están distribuidas para las áreas pedagógica y terapéutica, la Institución mantiene programas acordes a las necesidades del grupo meta e institucionales entre los que se cuenta: educación inicial, pre-primaria, primaria con los niveles 1 y 2, desarrollo funcional, con apoyo terapéutico en sus diferentes áreas: de lenguaje, física, psicológica, trabajo social, recreación deportiva, terapia ocupacional.

Dentro del historial del Instituto Municipal de Educación Especial hay un aspecto interesante que se relaciona a las madres de familia que tenían a sus hijos con discapacidad quienes gestionaron ante la Municipalidad para que tomara cartas en el asunto y así poder atender a esta población que sufren las consecuencias de la pobreza y la marginación social.

Permanentemente el Instituto Municipal de Educación Especial Sigsig está preocupado por satisfacer de manera adecuada las necesidades educativas de las personas con discapacidad, por lo que están gestionando ante diferentes organismos locales, regionales y nacionales para acceder a becas, ayudas técnicas, infraestructura y adecuaciones de forma que vaya en beneficio de todos.

El Instituto Municipal de Educación Especial Sigsig es una instancia que depende de manera directa de la Municipalidad, bajo la supervisión del departamento de Educación Especial, que aporta a la integración social, formación pedagógica y laboral para las personas con múltiples discapacidades, a través de un equipo de profesionales y con el apoyo interinstitucional, en función de un cumplimiento de las políticas públicas locales y en beneficio de este sector vulnerable.

3.2. SITUACIÓN SOCIO FAMILIAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SÍGSIG.

La mayor parte de los estudiantes proceden de las parroquias rurales, provenientes de familias de escasos recursos económicos, en su mayoría se dedican a actividades que están relacionadas a la agricultura con lo que solventan sus necesidades económicas y de alimentación debido a las escasas fuentes de trabajo existentes en la localidad, algunos padres de familia en cambio han salido del cantón para buscar fuentes de trabajo por lo que han tenido que

abandonar sus hogares, razón que ha conllevado a que madres de familia sean las responsables directas de la crianza y educación de sus hijos e hijas.

En el caso de las madres de familia también suelen ocuparse de la toquillería que les sirve también como una fuente de ayuda en el sustento de sus hogares, esta actividad les permite además pasar un tiempo con sus hijos en su propio hogar. Por lo tanto las familias que están vinculadas al Instituto Municipal de Educación Especial Sigsig son de una clase humilde y trabajadora.

Otra situación que afecta también a las familias es soportar la lejanía de sus hogares para llegar hasta el Instituto Especial, debido a que el transporte no es el optimo y adecuado para poder trasladarse, algunas familias se acomodan en pasar toda la jornada de clases esperando a los estudiantes para regresar juntos al hogar.

Es importante hacer mención a que mediante la gestión de la Institución se ha logrado que la mayor parte de estudiantes hayan podido acceder a becas otorgadas por el INFA, el MIES y la Pastoral Social, las mismas que ayudan a solventar una parte de los gastos que realizan las familias para transporte y materiales escolares de sus hijos. Por otro lado la institución ha promovido a una serie de proyectos para financiar la infraestructura, la adquisición de materiales, instructores, de lo cual se benefician los estudiantes.

3.3. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para la investigación realizada sobre las titulada "**EXPECTATIVAS DE LA FAMILIA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES DE SEGUNDO Y TERCERO DE BÁSICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL SÍGSIG SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA"** se ha creído conveniente hacer uso de las técnicas tales como:

- Revisión bibliográfica, consta de un análisis de los respectivos libros, guías, módulo, relacionados a la temática que se está tratando, cuyas experiencias se tratan de datos y acontecimientos mundiales, nacionales y locales, los mismos que han permitido proponer algunas reflexiones.

- Han sido de utilidad la recopilación documental sobre los acuerdos, reglamentos y leyes que giran en torno a la fundamentación legal sobre la cual se sustenta el tema de las Discapacidades y la Inclusión Educativa, mediante el trasfondo legal y de experiencia. Dentro de esta técnica también se ha hecho uso del Internet.

- Las encuestas realizadas han permitido un acercamiento a las familias quienes son la parte esencial y que están vinculadas de manera directa con la realidad actual que atraviesan los niños y niñas con Discapacidad en el contexto de Sigsig ya que su situación es diferente de otros sectores de la población en nuestro país y que a veces no son tomadas en consideración para los estudios que se realizan sobre el tema.

- La información proporcionada por el Instituto Municipal de Educación Especial que ha permitido obtener datos importantes sobre la labor que ejercen los directivos y profesionales en su intención por dar una oportunidad de

superación de los estudiantes y sus familias, de sesta forma se ha podido evidenciar a través de ellos quienes son los actores cercanos y los organismos que respaldan su acción.

- La información obtenida ha sido procesada en el siguiente cuadro en el que se han priorizado las categorías y la triangulación entre las técnicas como la encuesta , la recopílación documentada y la teoría, que a su vez nos han proporcionado algunas conclusiones.

CATEGORÍAS / TÉCNICAS	FAMILIAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL	TIPOS DE AYUDA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	SOCIALIZACION DE LOS NIÑOA Y NIÑAS EN EL INSTIUTUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ROL DE LA FAMILIA CON UN NIÑO O NIÑA CON DISCAPACIDAD	INCLSION DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD EN EDUCACION REGULAR
ENCUESTAS	- Colaboradores. - Apoyo de las madres.	- Becas económicas. - Terapias y rehabilitación. - Alimentación escolar.	- Sienten gusto por ir al Instituto de Educación Especial. - Tienen amigos y amigas. - Aprenden a leer, escribir y a ser ordenados.	- Solo la familia les comprenden. - Nunca los dejan solos, siempre requieren ayuda. - Difícil control de los niños y niñas - No se adaptan a personas extrañas.	- Temen a que no les comprendan en educación regular - La educación regular no satisface todas las necesidades de los discapacitados. - La educación regular facilita la cercanía de los hogares.
RECOPILACIÓN DOCUMENTADA	- Las madres de familia son las que apoyan de manera directa en la formación de sus niños y niñas.	- Las personas con discapacidad tienen preferencia y consideración por todas las personas e instancias.	- El contacto social permite la formación personal e intelectual de los niños y niñas.	- Generalmente las madres de familia son las que están pendientes del bienestar de sus niños y niñas.	- La preparación y formación académica de los docentes debe satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes.

TEORÍA	- La familia como primera institución que acoge y forma en los ámbitos personal, social y educativo. - El contacto entre familias con experiencias similares les facilita satisfacer necesidades de sus niños y niñas.	- Existen acuerdos y documentos legales nacionales e internacionales que protegen a las personas con Discapacidad. - El Estado ecuatoriano garantiza y ampara el bienestar de los niños y niñas con Discapacidad.	- Desde el ámbito legal existen derechos que permiten la igualdad y equidad de todos los seres humanos. - La sociedad es la generadora de oportunidades para todos, dejando de lado los prejuicios que afectan la integridad de las personas.	- El rol de la familia es velar por bienestar de sus hijos desde el momento de la concepción y durante su formación durante la niñez y adolescencia.	- La educación inclusiva es disminuir las barreras que impiden la participación y el aprendizaje con la finalidad de facilitar la realización personal.
CONCLUSIONES	- La familia es el pilar fundamental que permite el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas con discapacidad.	- Las personas con discapacidad tienen diferentes ayudas ya sean de económicas, técnicas y de orientación que facilitan el mejoramiento de la calidad de vida.	- La interacción social permite adoptar nuevas experiencias que fortalecen al sano crecimiento, desarrollo y desempeño en las actividades de la vida cotidiana de los niños y niñas con y sin discapacidad.	- Los niños y niñas con discapacidad requieren del apoyo incondicional de su familia como fuente de comprensión y apoyo para desarrollar sus potencialidades.	- Existe temor de la familia por incluir a los niños y niñas con discapacidad en educación regular porque piensan que van a ser discriminados por su condición, además creen que no van a satisfacer a sus necesidades.

CONCLUSIONES

1. Es importante el rol que cumple la familia debido a que constituye el pilar fundamental que permite el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas con discapacidad, es aquí donde se fijan las bases de la personalidad y se permite o no la superación de los niños y niñas a través del desarrollo físico, psicológico e intelectual.

2. Actualmente en nuestro país han surgido una ola de programas de atención para las personas con discapacidad cuya finalidad es facilitar el mejoramiento de las condiciones de vida y su participación activa dentro de la sociedad.

3. En el Instituto Municipal de Educación Especial Sígsig la interacción social permite adoptar nuevas experiencias que fortalecen al sano crecimiento, desarrollo y desempeño en las actividades de la vida cotidiana de los niños y niñas con discapacidad, esta interacción se da mediante el contacto con los demás, un factor importante que juega un papel incondicional es la aceptación social de la diversidad.

4. Los niños y niñas con discapacidad del Instituto Municipal de Educación Especial Sígsig requieren del apoyo incondicional de sus familias como fuente de comprensión y apoyo para desarrollar sus potencialidades, ya que ellos por estar vinculados directamente y conocen cuales son las capacidades de sus hijos, así como también sus debilidades.

5. Un dato de suma importancia que ha surgido de la mayoría de encuestas es el temor que tienen los familiares de los niños y niñas con discapacidad del Instituto Municipal de Educación Especial Sígsig por incluirlos en la educación regular porque piensan que van a ser discriminados por su condición, además creen que no van a satisfacer a sus necesidades, esta

situación quizá se debe a experiencias que ha tenido en años anteriores ya que la mayoría de los niños han tenido que abandonar la educación regular para luego integrarse a educación especial desde donde han encontrado la posibilidad de poder ocupar un espacio dentro del ámbito educativo, además que existe la facilidad de acceder a las terapias dentro de la misma institución, esto explica que a nivel educativo la zona de Sígsig no ha respondido de manera óptima en cuanto a la atención a las discapacidades de los escolares, por lo que las familias han tenido que acudir en busca de ayuda en la Educación Especial ya que sus expectativas es lograr que sus niños y niñas sobresalgan y se superen porque creen que es posible el desarrollo de sus capacidades y potencialidades con la ayuda de profesionales que les faciliten los espacios para su desarrollo en forma incluyente sin exclusiones.

RECOMENDACIONES

Este trabajo de investigación ha permitido conocer de cerca las expectativas que tiene la familia sobre la inclusión educativa de los niños y niñas con discapacidad desde este rincón del país como lo es Sígsig, a través del Instituto Municipal de Educación Especial Sígsig, desde donde se ha obtenido importante información que analizado conjuntamente con el respaldo teórico sobre la problemática se puede considerar lo siguiente:

- Es importante tomar en cuenta desde un primer plano la participación activa de la familia durante todo el proceso de formación de los niños y niñas, ya que esta relación permite caminar juntos, fijar metas, proponer alternativas no solo dentro del ámbito educativo sino en otras instancias con la finalidad de considerar que la inclusión educativa no solo es tarea de pocos sino es un juego de sistemas que interactúan por el bienestar de todos.

- Las escuelas de educación regular deben realizar un acercamiento al trabajo que se realiza en la educación especial actualmente, de esta forma se puede ir consiguiendo conjuntamente que los estudiantes se sientan aceptados y puedan generarse intercambios de experiencias en diferentes circunstancias entre los niños y niñas de ambas instancias. Además para los docentes creo que es importante que puedan estrechar vínculos relacionados al aprendizaje de los estudiantes y a sus gustos y preferencias fuera del ambiente escolar.

- Existen preferencias de la familia por educación especial esto debido a las ayudas y beneficios que reciben con el fin de solventar de alguna forma sus necesidades, por lo que es necesario que se mantengan en el caso de que sus hijos sean incluidos a la educación regular, ya que la mayoría de las familias son de bajos recursos económicos lo que genera un estímulo para apoyar a sus niños y niñas. De estos beneficios también hay la tendencia de

generarse un aspecto negativo puesto que para algunas familias con el hecho de recibir ayudas se pueden convertir en seres dependientes y desencadenar en algunos actos de irresponsabilidad como por ejemplo en el caso de que no realicen una adecuada planificación familiar o se descuiden de realizar controles médicos oportunos por ello es necesario tener en cuenta que existen hoy en día muchos beneficios pero también hay responsabilidades y obligaciones que cumplir.

- Es importante la participación social de los niños y niñas con discapacidad desde edades tempranas para ello creo conveniente que deben buscarse alternativas a través de instancias vinculadas al bienestar para orientar y valorar a las familias que requieren de asesoría y formación, pues depende mucho de la familia para que el proceso de inclusión tenga su lugar activo dentro de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

1. C. CUNNINGHAM, H. DAVIS, "*Trabajar con los padres",* Ediciones siglo XXI de España, 1994, Pag.72.
2. "*Código de la Niñez y adolescencia*"
3. CONADIS*, Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo*, Quito, 2009.
4. CONADIS, "II Plan Nacional de Discapacidades", Quito, 2005.
5. Constitución de la Republica del Ecuador, 2008.
6. FASINARM, "*Desafío. Guía de Apoyo Pedagógico par la Inclusión de Niños con Discapacidad Intelectual en las escuelas Regulares 4tº Año de Educación Básica"*, 2003, Guayaquil.
7. LLUCH, Xavier, "*Del proyecto educativo al aula*", Cuadernos de Pedagogía, 1997.
8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA "*Atención de alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales",* Quito, 1998.
9. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA "*Instrumentación Técnico Pedagógica de la Educación Especial en el Ecuador*", Quito, 2003.
10. MINISTERIO DE EDUCACIÓN "*Modelo de Educación Inclusiva*", Quito, 2008.
11. MINISTERIO DE EDUCACIÓN "*Plan Decenal de Educación*, Quito, 2006.
12. OSTROVSKY, Graciela, "*Cómo construir competencias en los niños y desarrollar su talento*", Editorial Círculo Latino Austral, Buenos Aires, 2006.
13. Reglamento de Educación Especial, Ecuador.

14. SÁNCHEZ, Margarita A., "*Aprende a pensar*", Editorial Trillas, México, 1993.
15. VLACHOU, D. Anastasia, "*Caminos hacia una educación inclusiva*", Madrid, Editorial La Muralla, S.A.1999.
16. ZAPOROZHET, A.V., "*Fundamentos de defectología*", Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 1995.

PAGINAS WEB

1. http://educiudadania.org/pde_politicas.php?pol_id=8
2. http://www.capitannemo.com.ar./laevaluaciónpsicopedagógica.htm
3. http:// comunidad-escolar.pntic.mec.es/753/tribuna.html
4. WWW.CONADIS.GOV.EC
5. http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Plan_decenal_2006-2015_infrastuctura.pdf
6. http://uni.edu/coe/inclusion/philosophy.html

ANEXOS

Encuesta

EXPECTATIVAS DE LA FAMILIA SOBRE LA EDUCACION INCLUSIVA

La presente guía de preguntas está dirigida a familiares de los estudiantes del segundo y tercero de básica del Instituto Municipal de Educación Especial Sigsig, tiene la finalidad de conocer sus expectativas sobre la Educación Inclusiva.

Instrucciones:

- No es necesario que consten sus datos de identificación.
- La información que Usted me proporcione será utilizado única y exclusivamente para los fines de esta investigación.
- Cualquier inquietud acerca de las preguntas será aclarada en el momento oportuno.

CUESTIONARIO

2. Su hijo o hija estuvo escolarizado en educación regular:

Si _____ No ____

En el caso de estar escolarizado cuanto tiempo permaneció en la escuela _____

1. ¿Por qué su hijo o hija estudia en el Instituto de Educación Especial?

_____

_____

2. Cómo han actuado Ustedes como representantes frente a la Educación que reciben sus hijos en el Instituto de Educación Especial?

_____

_____

3. ¿Ha recibido algún tipo de ayuda en Educación Regular y en Educación Especial, podría explicar en cuál y qué tipo de ayudas?

_____

_____

4. ¿Cómo se siente su hijo asistiendo al Instituto de Educación Especial podría explicar?

_____

_____

5. ¿Cómo se sienten Ustedes cuando se encuentran fuera del hogar con sus hijos?

_____

_____

6. ¿Le gustaría que su hijo estudie en Educación Regular?

   Si____ No_____ Porqué_____

   _____

   _____

7. ¿Cómo apoyaría Usted a su hijo o hija en una escuela de educación regular, en el caso de que asistiera. ?

_____

_____

Gracias por su valiosa colaboración.

Procesamiento de la información recopilada a través de las encuestas aplicadas.

CATEGORÍAS / INVESTIGACIÓN	FAMILIAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL	TIPOS DE AYUDA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	SOCIALIZACION DE LOS NIÑOA Y NIÑAS EN EL INSTIUTUTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL	ROL DE LA FAMILIA CON UN NIÑO O NIÑA CON DISCAPACIDAD	INCLSION DE NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDACIDAD EN EDUCACION REGULAR
ENCUESTA 01	Colaboradores.	Beca económica por gestión del Instituto.	- Tienen amigos. - Aprenden a escribir y contar. - Se siente contenta.	- Nunca le dejan sola por los peligros.	- Les gustaría que estudie en educación regular. - Temen a que no la comprendan. - Le apoyarían en todo.
ENCUESTA 02	- Colaboradores. - Nunca le dejan solo.	Beca económica por gestión del Instituto. Alimentación escolar.	- Tiene amigos. - Le quieren.	- Difícil el control del niño. - Solo los familiares le comprenden.	- Prefieren la educación especial. - En educación regular no hay terapias y los niños no le entienden.
ENCUESTA 03	- Madre preocupada para que todo le vaya bien al niño.	Rehabilitación física.	- Le gusta ir al instituto. - Tiene amigos. - Hace las tareas.	- Dificultad porque no se adapta.	- De la experiencia en educación regular no le tomaban en cuenta.
ENCUESTA 04	- Colaboradores.	Recibe terapias. Alimentación escolar.	- Se siente a bien.	- No le dejan sola, porque requiere	- La facilidad de la cercanía a su

				ayuda.	hogar. - Prefieren que asista al Instituto Especial
ENCUESTA 05	- Colaboradores.	Beca económica por gestión del Instituto. Alimentación escolar.	- Le gusta ir al instituto. - Aprende a ser ordenado.	- Difícil el control del niño.	- Cree que la escuela regular es más completa. - No hay la atención adecuada para atender a todos los niños. - No hay educación especializada.
ENCUESTA 06	Madre preocupada para que todo le vaya bien al niño.	Beca económica por gestión del Instituto.	- Le gusta ir al instituto. - Hace feliz las tareas. - Tiene amigas.	- No le dejan sola por los peligros y porque no le entienden cuando quiere comunicarse.	- En educación regular no hay apoyos para los sordos.
ENCUESTA 07	Se sienten contentos por el trato que recibe.	- Beca económica por gestión del Instituto. - Alimentación escolar.	- Se siente bien. - Hace las tareas. - Tiene amigas.	- No le dejan sola. - Requiere de cuidado y vigilancia.	- La facilidad de la cercanía a su hogar.
ENCUESTA 08	Colaboradores.	- Beca económica por gestión	- Se siente bien. - Aprende	- Madre preocupada	- La facilidad de la

		del Instituto.	cosas útiles.	porque el hijo no se relaciona con nadie.	cercanía a su hogar.
ENCUESTA 09	Colaboradores.	- Beca económica. - Alimentación escolar.	- Tiene amigas. - Aprende a leer y escribir.	- No le dejan sola. - Requiere de cuidado.	- No le comprenden por la discapacidad que tiene.
ENCUESTA 10	Apoya a la niña y a los profesores.	- Beca económica por gestión del Instituto. - Recibe terapias. - Alimentación escolar.	- Se siente bien. - Tiene amigos.	- Familia que le entiende n y le cuidan.	- Prefieren que asista al Instituto Especial. - Temen a que no la comprendan. - Le apoyarían en todo.
ENCUESTA 11	Colaboradores.	- Beca económica por gestión del Instituto. - Recibe terapias.	- Se siente bien. - Tiene amigos.	- Difícil el control del niño. - Requiere de cuidado. - Se asusta de todo.	- Prefieren que asista al Instituto Especial. - Temen a que no la comprendan.